



(DF 046/2017)

SANTIAGO, 20 ABR 2017

RESOLUCIÓN N° 01094 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 379 de 2013; en la letra d) del artículo 11 y 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación;

CONSIDERANDO

- La necesidad de atender gastos menores en forma descentralizada con fluidez y oportunidad.-
- Refrendación Presupuestaria: 116.938.-

RESUELVO

1. Autorízase la entrega de un Fondo Fijo, por la suma que se indica al funcionario individualizado, con el objeto de cubrir los gastos que en cada caso se mencionan, por el ejercicio 2017.

MARIA SOLEDAD TOLEDO BEJAR
 MONTO: \$1.080.000.- (9 CUOTAS DE \$120.000).-
 ESCUELA DE INDUSTRIA ALIMENTARIA Y BIOTECNOLOGIA



2. El funcionario antes citado rinde fianza de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.834, artículo 55, letra L.
3. Las sumas rendidas deben dar cabal cumplimiento a la normativa vigente sobre la materia, establecida en la Resolución N° 0749 de fecha 23 de Marzo del 2017.
4. El Fondo Fijo asignado, debe ser rendido antes del 31.12.2017.
5. Se autoriza el pago anticipado antes del total trámite de la presente resolución.
6. Impútese el gasto al subtítulo 2, ítem 2.6.10; 2.6.11; 2.6.12; del Presupuesto Vigente.

[Handwritten signature]

PATRICIO FALCÓN
 VICERRECTOR
 SECRETARÍA GENERAL

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

[Handwritten signature]
 MARISOL DURÁN SANTIS
 RECTORA SUBROGANTE

- DISTRIBUCIÓN:
1. Rectoría.
 2. Contraloría Interna.
 3. VRAF.
 4. Contabilidad (2)
 5. Intermedios

Santiago, Abril 04 de 2017

VRAF/N° 003

Se autoriza cursar Fondo Fijo a la señora María Soledad Toledo Bejar, Directora de la Escuela Industria Alimentaria, por un monto de \$120.000.- pesos mensuales de acuerdo a Resolución N°0749 del año 2017, en su punto B numeral 3, por necesidades propias del departamento.

Cabe mencionar que este fondo fijo se utilizará para compras de muestras e insumos perecibles para la realización de prácticos de laboratorios de las carreras Ingeniería en Industria Alimentaria e Ingeniería en Biotecnología.



GUSTAVO ANABALÓN GONZÁLEZ
VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GAG/car.
c.c. VRAF

REFRENDACIÓN

UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTARIO

Folio N°		
116.938	Monto Refrendado \$	1.080.000

Expediente: MEMO N° 043 SRTA. MARÍA SOLEDAD TOLEDO

Concepto FONDO FIJO AÑO 2017

Depto. Refre 40506000-905

ESCUELA DE INDUSTRIA ALIMENTARIA Y BIOTECNOLOGÍA

Observaciones VRAF

RUT	NOMBRE	DETALLE	Ítem Acuari	Monto
0	MARÍA SOLEDAD TOLEDO	2.6.10 ABRIL	12269.10	120.000
0	MARÍA SOLEDAD TOLEDO	2.6.10 MAYO	12269.10	120.000
0	MARÍA SOLEDAD TOLEDO	2.6.10 JUNIO	12269.10	120.000
0	MARÍA SOLEDAD TOLEDO	2.6.10 JULIO	12269.10	120.000
0	MARÍA SOLEDAD TOLEDO	2.6.10 AGOSTO	12269.10	120.000
0	MARÍA SOLEDAD TOLEDO	2.6.10 SEPTIEMBRE	12269.10	120.000
0	MARÍA SOLEDAD TOLEDO	2.6.10 OCTUBRE	12269.10	120.000
0	MARÍA SOLEDAD TOLEDO	2.6.10 NOVIEMBRE	12269.10	120.000
0	MARÍA SOLEDAD TOLEDO	2.6.10 DICIEMBRE	12269.10	120.000
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

Confeccionado por

VIB VRAF

Firma Autorizada

GUSTAVO ANABALON GONZALEZ
VICERRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



**UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA**

UTEM del Estado de Chile

*Facultad de Ciencias Naturales, Matemática y del Medio Ambiente
Escuela de Industria Alimentaria y Biotecnología*

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			
INGRESO	DÍA	MES	AÑO
Nº 566	03	ABR	2017

MEMORANDUM Nº 043

A: SR. ALBERTO RODRIGUEZ ARRIAGADA
DIRECTOR DE FINANZAS

DE: SRTA. MARIA SOLEDAD TOLEDO BEJAR
DIRECTORA ESCUELA DE INDUSTRIA ALIMENTARIA Y
BIOTECNOLOGÍA 40506000 - 905

REF.: SOLICITA REPOSICIÓN CAJA CHICA AÑO 2017



FECHA: Santiago, marzo 31 de 2017.-

Estimado Director:

Junto con saludarle, solicito a usted reintegro de caja chica (\$120.000) para el año 2017, para dar cumplimiento con los prácticos de laboratorios, de las carreras Ingeniería en Industria alimentaria código 21039 e Ingeniería en Biotecnología código 21073.-

Sin otro particular, le saluda atentamente,

MARÍA SOLEDAD TOLEDO BEJAR
DIRECTORA

ESCUELA DE INDUSTRIA ALIMENTARIA Y Biotecnología



MSTB/img
Cc.: Archivo

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

AMERICAN TECHNICAL SCHOOL
WASHINGTON, D.C.
31 MAR 1952
LIBRARY OF THE AMERICAN TECHNICAL SCHOOL
WASHINGTON, D.C.

10.5